

INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR SOBRE LAS OFERTAS ADMITIDAS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO: “RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS DEL PATIO DE LOS LEONES”. Expediente: CONTR 2025 653043

1.- Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento mediante concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

2.- Consideraciones Generales.

Con el fin de que se pueda disponer de información suficientes a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento mediante concurso, el análisis y calificación de las proposiciones técnicas se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de Empresas Presentadas.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:

- 1. ARTICO ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L.
- 2. TRACER RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN, S.L.
- 3. CONSTECNIA 3, S.L.

4.- Documentación Presentada.

Por las empresas licitantes se ha procedido a presentar sus proposiciones, tal como se indica en el PCAP, en el Sobre Nº 2 que supone la PROPUESTA TÉCNICA, que corresponde al siguiente contenido.

1.- *Grado de conocimiento de los trabajos definidos en la documentación técnica y PPT:*

Presentación de un análisis que acredite que la documentación técnica ha sido estudiada de forma específica y detallada y se tiene conocimiento del emplazamiento, de las circunstancias específicas de la restauración y de posibles mejoras sin repercusión económica.

Así, dicho estudio del proyecto contendrá, al menos:

(1) Aspectos que se consideren condicionantes en el desarrollo y viabilidad de los trabajos: emplazamiento, campamento de obra, medios auxiliares, trasiego de materiales etc., así como la justificación de las distintas soluciones propuestas. Las soluciones que se aporten deberán referirse y ser coherentes con la organización de los trabajos, con la gestión, mantenimientos y otras actividades que se desarrollan en el Monumento y de la visita y con una imagen cuidada y limpia de la restauración.

(2) Breve exposición de la planificación temporal de los trabajos y el ajuste y dimensionamiento de medios para su correcto cumplimiento.

(3) Alternativas para subsanación de errores, omisiones y contradicciones derivados del análisis de la documentación técnica. Respecto a este apartado se indicarán aquellas medidas propuestas y a las que se compromete el contratista (de forma expresa y acompañada de una relación

desarrollada y debidamente suscrita), para su subsanación sin que ello suponga repercusión económica para el órgano de contratación. En todo caso, previo a su ejecución, estas medidas deberán ser aprobadas por el Patronato de la Alhambra.

2. Equipo técnico de restauración: previsión y cualificación de medios humanos.

Presentación de los recursos humanos adscritos a la restauración conforme a distintas necesidades. Se valorará la adecuación de los medios propuestos y, especialmente, la ampliación de la calidad y cantidad del equipo personal mínimo exigido y que se compromete a tener durante la ejecución de la restauración. Sólo se ponderarán aquellos medios que amplíen los mínimos exigidos.

En concreto, se tendrá en cuenta:

- El número de restauradores adscritos de manera permanente o no junto con su antigüedad y experiencia, si su dedicación es exclusiva para procesos de restauración o si tienen asignados varias tareas, lo que conllevaría una participación real menor en los trabajos de restauración.
- La incorporación de personal procedente de otras especialidades que puedan aportar información o aspectos no exigidos en los pliegos desde ámbitos de la arquitectura, diseños gráficos, documentación gráfica y fotográfica, historia del arte, química, geología, biología, personal especializado en albañilería, estructuristas, etc.,
- La claridad en la exposición de los organigramas: puestos y funciones de éstos.

3. Equipo técnico de levantamiento gráfico: previsión y cualificación de medios humanos.

Presentación de los recursos humanos adscrito al levantamiento gráfico. Se valorará la adecuación de los medios propuestos y, especialmente, la ampliación de la calidad y cantidad del equipo personal mínimo exigido y que se compromete a tener durante la ejecución del trabajo. Sólo se ponderarán aquellos medios que amplíen los mínimos exigidos.

En concreto, se tendrá en cuenta:

- El número de técnicos adscritos junto con su experiencia.
- La claridad en la exposición de los organigramas: puestos y funciones de éstos.

Como documentación justificativa del equipo técnico de restauración y del equipo técnico de levantamiento gráfico se presentará un organigrama, curriculum de sus componentes y el modelo denominado "Adscripción de equipo técnico".

5.- Baremación de los aspectos técnicos.

- 1.- Grado de conocimiento de los trabajos definidos en la documentación técnica y PPT: De 0 a 25 puntos.
2. Equipo técnico de restauración: previsión y cualificación de medios humanos: De 0 a 17 puntos.
3. Equipo técnico de levantamiento gráfico: previsión y cualificación de medios humanos: De 0 a 3 puntos.

Se desglosa conforme a lo siguiente:

1.- Grado de conocimiento de los trabajos definidos en la documentación técnica y PPT:

Este apartado se valorará hasta un máximo de 25 puntos escalonadamente entre el rango de puntuaciones establecido, teniendo en cuenta lo siguiente en función de la cantidad y calidad de la

documentación aportada y su desarrollo con relación a lo exigido en la documentación técnica y el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presentación desglosada y detallada, con inclusión de todos los aspectos del apartado	Hasta 25
Presentación vaga, escasa, deficiente	Hasta 12,5
Ausencia o presentación insuficiente o muy deficiente	0

Una vez esté calificada la propuesta del licitador en uno de los rangos indicados según los ítems anteriores, dentro de ellos, se disminuirá la puntuación en función del número de omisiones, errores, imprecisiones o indefiniciones, incoherencias o contradicciones. Por el contrario, se incrementará la puntuación en función de las aportaciones útiles incluidas.

2. Equipo técnico de restauración: previsión y cualificación de medios humanos:

Este apartado se valorará hasta un máximo de 17 puntos, teniendo en cuenta lo siguiente en función de la cantidad y calidad del equipo técnico propuesto y su desarrollo con relación a lo exigido en estos pliegos y en PPT:

Propuesta de mejora en la cantidad y calidad del equipo que incluya: ampliación del número de conservadores/restauradores en al menos 2 con mayor antigüedad y experiencia de la exigida; ampliación de la antigüedad y experiencia exigida al director de equipo de restauración; ampliación de la antigüedad y experiencia exigida a los 6 conservadores/restauradores; y la incorporación de personal procedente de al menos otras 2 especialidades (química y geología).	Hasta 17
Propuesta de mejora en la cantidad y calidad del equipo considerando la ampliación de la antigüedad y experiencia exigida al director de equipo de restauración; la ampliación de la antigüedad y experiencia exigida a 3 conservadores/restauradores; y la incorporación de personal procedente de otra/s especialidades.	Hasta 8,5
Propuesta de mejora en la cantidad y calidad del equipo considerando todos los aspectos del apartado, ausente o muy deficiente.	0

Una vez esté calificada la propuesta del licitador en uno de los rangos indicados según los ítems anteriores, dentro de ellos, se disminuirá la puntuación en función del número de omisiones, errores, imprecisiones o indefiniciones, incoherencias o contradicciones. Por el contrario, se incrementará la puntuación en función de las aportaciones útiles incluidas.

3. Equipo técnico de levantamiento gráfico: previsión y cualificación de medios humanos:

Este apartado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, teniendo en cuenta lo siguiente en función de la cantidad y calidad del equipo técnico propuesto y su desarrollo con relación a lo exigido en estos pliegos y en PPT:

Propuesta de mejora en la cantidad y calidad del equipo que incluya: ampliación de la experiencia exigida al técnico y ampliación del número de técnicos en al menos 1 con mayor experiencia de la exigida.	Hasta 3
Propuesta de mejora en la cantidad y calidad del equipo que incluya ampliación de la experiencia exigida al técnico o ampliación del número de técnicos en al menos 1 con mayor experiencia de la exigida.	Hasta 1,5
Propuesta de mejora en la cantidad y calidad del equipo considerando todos los aspectos del apartado, ausente o muy deficiente	0

Una vez esté calificada la propuesta del licitador en uno de los rangos indicados según los ítems anteriores, dentro de ellos, se disminuirá la puntuación en función del número de omisiones, errores, imprecisiones o indefiniciones, incoherencias o contradicciones. Por el contrario, se incrementará la puntuación en función de las aportaciones útiles incluidas.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

A los efectos previstos en el PACAP, no podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que no superen el umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de estos apartados, es decir 22,50 puntos.

6.- Análisis de la Documentación Técnica de las Ofertas.

En primer lugar, hemos de hacer constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, dicha documentación presentada por los distintos licitantes, cumple con todos los requisitos exigidos.

Se ha procedido al estudio y análisis de la Documentación Técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe que se basa en los criterios descritos en el pliego y de la valoración que se realiza de los mismos por la documentación aportada cada oferta.

Se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este contrato.

1	ARTICO ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L.
----------	--

1.Grado de conocimiento de los trabajos definidos en la documentación técnica y PPT:

Presentación desglosada y detallada, con inclusión de todos los aspectos del apartado.

Realiza un estudio detallado de las opciones de acceso, recorrido y trasiego teniendo en cuenta restricciones físicas, horarias y protección de los elementos patrimoniales.

Define un espacio de trabajo formado por tres torres de andamios móviles de aluminio, cada uno dedicado al tratamiento de un tipo de material. Especifica medios auxiliares para acceder al intradós de los arcos y al lado interno de las columnas, de manera que no interfiera en la visita pública. No especifica los medios auxiliares para el interior de los templetes. Detalla la protección del entorno, accesos y elementos que pueden verse afectados por la intervención. Describe los tipos de cierres de ámbitos. Propone el uso de una caseta de obra en el Patal, taller de restauración en antiguo acceso al Patio y distintas zonas de acopio según material. Estudia detalladamente la protección de los elementos que pueden verse afectados en estos espacios. Expone cómo será el abastecimiento de agua y especifica cómo se resolverá el suministro eléctrico en el taller de restauración y andamios, teniendo en cuenta la instalación de cuadros, cableados y medidas de seguridad asociadas por peligro de incendio eléctrico. Adjunta planimetría muy exhaustiva de la implantación e infografías del aspecto que tendrá el patio.

En cuanto a la planificación temporal, la estructura en 8 fases con un tiempo estimado de duración de 27 meses. Tiene en cuenta factores limitantes de los trabajos. Adjunta un cuadro muy detallado de programación con planimetría detallada para cada una de las fases con indicación de objetivos, equipos implicados e infraestructuras y medios necesarios, de la que se deduce un ajuste y dimensionado de medios adecuado para el objetivo del contrato.

Como alternativas para subsanación de errores, omisiones y contradicciones propone estudios adicionales y medidas de difusión, así como el uso de materiales alternativos.

Puntuación: **23 puntos**

2.Equipo técnico de restauración: previsión y cualificación de medios humanos:

Presentación amplia, muy detallada e idónea del organigrama, personal técnico, y resto de medios humanos auxiliares y destinado a la ejecución de los trabajos. Propone un equipo de restauración permanente formado por un director con mayor antigüedad y experiencia de la exigida y 9 restauradores especializados, uno de ellos con formación específica en carpintería. Todos los restauradores tienen mayor experiencia de la exigida y 8 de ellos poseen mayor antigüedad de la exigida. Además, incluye un oficial 2ª en yeserías y un cantero.

Aporta un equipo de coordinación formado por tres personas (1 restauradora, 1 arquitecta, 1arquitecto técnico/restaurador); equipo de difusión (2 arquitecto, 1 fotógrafo, 1 técnico en infografía); un equipo de estudios y documentación (1 restaurador, 2 arquitectos, 1 químico, 1 geólogo, 2 historiadores de l artes, 2 químicos-físicos de materiales y 1 biólogo. Cuenta con personal de apoyo de otras técnicas y personal dedicado a la gestión de los trabajos.

Puntuación: **17 puntos**

3. Equipo técnico de levantamiento gráfico: previsión y cualificación de medios humanos:

Aporta mayor experiencia del equipo mínimo exigido. El equipo técnico de levantamientos estará formado por 1 ingeniero técnico en Topografía, 2 técnicos en topografía, 1 Ingeniero de la edificación y 1 geógrafo).

Puntuación: **3 puntos**

2 TRACER CONSERVACION RESTAURACION S.L.

1.- Grado de conocimiento de los trabajos definidos en la documentación técnica y PPT:

Presentación desglosada y detallada, con inclusión de todos los aspectos del apartado.

Realiza un estudio general de las opciones de acceso, recorrido y trasiego teniendo en cuenta restricciones físicas, horarias y de protección, con carencias puntuales. Integra el campamento de obra y un pequeño taller en el andamio, sin tener en cuenta su viabilidad al tratarse de andamios exteriores y las dimensiones del andamio. No determina el número exacto de andamios móviles a emplear y propone el uso de biombos móviles. No indica medios auxiliares para la restauración del lado interior de las columnas, intradós de los arcos, columnas de la sala de los Reyes ni interior de los templetes.

Cuenta con la protección del entorno y elementos sensibles, y cierres de ámbitos pero no especifica cómo proteger temporalmente los elementos patrimoniales que se puedan ver afectados por los trabajos. Plantea diversas zonas de acopio.

No menciona el suministro de agua y en cuanto al suministro eléctrico propone el uso preferente de luz y equipos recargables con baterías y carga solar, pero no menciona como resolverá el cableado necesario para el uso de aparatos como el láser. Incluye medidas de seguridad ante riesgo eléctrico de incendios.

Adjunta planimetría general de la implantación donde se puede ver la implantación de un taller de restauración en la antigua entrada al Patio.

En cuanto a la planificación temporal, la estructura en 4 fases con un tiempo estimado de duración de 27 meses. Tiene en cuenta factores limitantes de los trabajos y posibles medidas correctoras. Adjunta un cuadro general de programación y planimetría esquemática con la distribución de las fases. No incluye en la programación la restauración de las columnas del anillo interior de las galerías ni columnas de las Sala de los Reyes.

Como alternativas para subsanación de errores, omisiones y contradicciones propone estudios adicionales, así como el uso de materiales alternativos.

Puntuación: **15 puntos**

2.Equipo técnico de restauración: previsión y cualificación de medios humanos:

Presentación amplia, muy detallada e idónea del organigrama, personal técnico, y resto de medios humanos auxiliares y destinado a la ejecución de los trabajos. Propone un equipo de restauración permanente formado por una directora con mayor antigüedad y experiencia de la exigida y 12 restauradores especializados, 10 con mayor antigüedad y experiencia de la exigida y 2 de ellos con mayor experiencia de la exigida.

Aporta un equipo de coordinación formado por tres personas (3 restauradores) con dedicación parcial; 1 equipo para el estudio estructural (3 arquitectos y 1 arquitecta técnica); 1 equipo para el estudio histórico-artístico (2 historiadoras del arte); y un equipo científico que cuenta con el

apoyo de 3 empresas u organismos especializados (químico, geólogo y físico). Cuenta con personal de apoyo de otros técnicos como cantería diseño gráfico etc., así como personal dedicado a la gestión de los trabajos.

Puntuación: **17 puntos**

3. Equipo técnico de levantamiento gráfico: previsión y cualificación de medios humanos:

Aporta mayor experiencia del equipo mínimo exigido formado por 1 topógrafo y 2 restaurador/técnico en fotogrametría/fotografía.

Puntuación: **3 puntos**

3	CONSTECNIA 3 S.L.
----------	--------------------------

1.- Grado de conocimiento de los trabajos definidos en la documentación técnica y PPT:

Realiza un estudio general de las opciones de acceso, recorrido y trasiego teniendo en cuenta restricciones horarias, aunque no expone restricciones físicas ni contempla protecciones temporales de elementos que se puedan ver afectados durante la intervención. Para la implantación general incluye una caseta de obra en Partal y zona de acopio en la Rauda. No menciona la propuesta de algún espacio para ser utilizado como taller de restauración. Plantea el uso de dos andamios móviles distribuidos por materiales, aunque no especifica como protegerá los pavimentos. No menciona los medios auxiliares que se emplearán en el intradós de los arcos, lado interno de las columnas de las galerías ni del interior de los temples. No menciona nada sobre suministros de agua ni eléctrico. No incluye medidas de seguridad ante riesgo eléctrico de incendios.

Adjunta planimetría general de la implantación.

En cuanto a la planificación temporal, la estructura en 8 fases con un tiempo estimado de duración de 27 meses. Tiene en cuenta factores limitantes de los trabajos. Adjunta un cuadro general de programación y planimetría esquemática con la distribución de las fases. No incluye en la programación la restauración de las columnas de las Sala de los Reyes.

No incluye el apartado *Alternativas para subsanación de errores, omisiones y contradicciones*.

Puntuación: **11 puntos**

2. Equipo técnico de restauración: previsión y cualificación de medios humanos:

Presentación, muy detallada e idónea del organigrama, personal técnico, y resto de medios humanos auxiliares y destinado a la ejecución de los trabajos. Propone un equipo de restauración permanente formado por una directora con mayor antigüedad y experiencia de la exigida y 8 restauradores especializados, con mayor antigüedad y experiencia de la exigida.

Aporta un responsable de obra (arquitecto técnico) y 1 equipo de estudio formado por 1 químico, 1 biólogo/geólogo. Cuenta con personal dedicado a la gestión de los trabajos.

Puntuación: **12 puntos**

3. Equipo técnico de levantamiento gráfico: previsión y cualificación de medios humanos:

Aporta mayor experiencia del equipo mínimo exigido formado por 1 arquitecto.

Puntuación: **2 puntos**

7.- Puntuación de la Calidad Técnica de las Ofertas.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la Valoración de la Calidad Técnica Total de las ofertas, se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

Finalmente, se incluye una tabla Resumen de las Puntuaciones obtenidas:

Licitador	1.	2.	3.	Suma (Criterios juicio de valor)
-1. ARTICO ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L.	23	17	3	43
-2. TRACER RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN, S.L.	15	17	3	35
-3. CONSTECNIA 3 S.L.	11	12	2	25

Por lo que se considera a las empresas **ARTICO ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L** como mejor oferta técnica propuesta.

Granada, a 23 de abril de 2026

Jefe del Servicio de Conservación y Protección
Antonio Guillermo d Peral López

Jefa del Departamento de Restauración
Elena Correa Gómez

Concepción González Péculo
Asesora técnica Restauración